

# MANUAL DE ACCESO A LA SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS





# Índice

1. ACCESO	3
2. TRÁMITES	3
2.1 ¿Cómo presentar un trámite a través de la Sede Electrónica?	4
2.2 Solicitudes en borrador	8
3. CARPETA CIUDADANA	9
3.1 Cómo acceder y modificar Mis datos en la sede electrónica	9
3.2. Buzón electrónico	10
3.3 Consulta de expedientes	12
3.4 Registros presentados	13
3.5 Portafirmas	14
4. SERVICIOS EN LÍNEA	16
4.1 ¿Cómo puedo validar documentos en la sede electrónica?	16
4.2 Contribuyentes/ Autoliquidaciones	17
5. PUBLICIDAD	18
5.1 ¿Cómo consultar el tablón de anuncios?	18
5.2 ¿Qué es y cómo funciona el portal de transparencia?	19
6. INFORMACIÓN GENERAL	20



# 1. ACCESO

Para acceder a la sede electrónica del Ayuntamiento de Algeciras, se deberá escribir en el navegador la siguiente dirección:

	Identifícate
Ayuntamiento de Algeciras	
Inicio Trámites Mi carpeta - Servicios en línea - Cita previa Publicidad - Información general -	<u>Es</u> ~
19 de enero 2           Padrón Municipal de Habitantes         Urbanismo	025, 14:46:13

# 2. TRÁMITES

Al catálogo de trámites de la sede electrónica se puede acceder de dos formas:

- Trámites: es la pestaña que se encuentra ubicada en segunda posición en la sede electrónica. Aquí hay un listado de todos los trámites con la posibilidad de buscarlos mediante la clasificación de materias y submaterias o mediante un buscador.
- Catálogo de trámites: desde el panel inicial de la sede electrónica se puede acceder al catálogo de trámites, ordenados por categorías. En este apartado la entidad puede destacar trámites.

Inicio Trámites Mi carpeta - Servicios en línea - Cita previa Publicidad - Información general -	<u>ES</u> ~
Inicio > Trámites	5 de enero 2024, 12:27:29
Procedimientos Disponibles	
Seleccione uno    Buscar trámites  Buscar	
Abastecimiento de Aguas (Baja)	Presentación electrónica
Abastecimiento de Aguas (Cambio de Titularidad)	Presentación electrónica
Acceso al Servicio de Teleasistencia o de Ayuda a Domicilio	Presentación electrónica
Alta de Abastecimiento y Suministro de Agua Potable	Presentación electrónica
Alta, Baja o Modificación de Datos en el Registro de Animales	Presentación electrónica
Aportación de Documentos	Presentación electrónica
Autoliquidación	Presentación electrónica
Aviso de Incidencia en la Vía Pública	Presentación electrónica
Baja Voluntaria de la Autorización para el Ejercicio de la Venta Ambulante	Presentación electrónica



En esta pestaña aparecerán todos los trámites que la entidad pone para su tramitación electrónica. Además, disponemos de un buscador de trámites.

Inicio > Trámites			19 de enerc
🛃 Trámites			
Procedimientos Disponibles			
Seleccione uno -	Buscar trámites	Buscar	
Abastecimiento de Aguas (Baja)			Presentac

# 2.1 ¿Cómo presentar un trámite a través de la Sede Electrónica?

Para iniciar la tramitación electrónica de un trámite, se deberá clicar en el apartado "Iniciar tramitación electrónica" del trámite deseado, identificarse y seguir el wizard de tramitación que aparecerá en pantalla con cinco pasos destinados a la identificación del interesado y, en su caso, del representante, el formulario de solicitud, los documentos a aportar con la solicitud, la firma de la misma y el acuse de recibo que justifica la presentación del trámite.



Este trámite permite relacionarse con esta Entidad a cualquier persona física o jurídica.

Procederemos a rellenar los datos que nos solicita el formulario, en este caso los Datos a efectos de notificaciones y Expone / solicita. Una vez completados pulsamos "GUARDAR Y CONTINUAR".



1 Identificación	Formulario	3_ Documentos		5 Acuse de recibo
2. Formulario				
Datos del interesado				
Tipo de persona Nº de identificación	Nombre	Primer apellido	Segund	o apellido
Fisica 4				
Datas a ofestas de potificacion				
Medio de notificación	es Email *		Md	vil *
Electrónica 🗸	r			
Expone / Solicita	nteresado, llegando un aviso al c	orreo electronico que se naya incluido. Para recog	er la notificación electrónica se	ra necesario acceder con un
Solicita				
Certificado de Empadronamiento Ind	dividual			li l
Guardar y continuar	aso anterior			

En el siguiente paso la plataforma nos mostrará los documentos obligatorios a presentar en nuestra solicitud. En el caso de que no aparezca ninguno, nos preguntará si queremos adjuntar algún documento adicional. Para aportar documentación, pulsaremos en **AÑADIR DOCUMENTO ADICIONAL**, añadiremos la descripción y seleccionaremos el documento de nuestro equipo.

3. Documentos
Documentación adicional (*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente
Añadir documento adicional
Guardar y continuar Volver al paso anterior



## Cargar documento

Requisito de validez *	
Copia auténtica	*
)escripción *	
DNI	

# Cargar documento

Siguiente

	Seleccione un fichero
Cargar	

Finalmente nos mostrará todos los datos introducidos para que confirmemos que están correctos y son los que queremos aportar para nuestro trámite. Y marcaremos la casilla, "Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo.



Tras firmar, la plataforma nos indicará que el trámite se ha realizado con éxito y nos permitirá descargarnos en PDF un "RECIBO" justificante del registro realizado y la "INSTANCIA FIRMADA".

Manual de Acce	eso a Sede Elec	trónica		Ayuntamiento de Algeciras
Instancia General	I			
1	2	3	4	
Identificación	Formulario	Documentos	Firmar	Acuse de recibo
5. Acuse de recibo				
Puedes consultar el trámite en l Registro de entrada: 2025-E-RE Descargar Recibo Descarg	Registros o descargar el justifica -1 ar Instancia firmada	nte		
NºRegistro	2025-E-RE-1			
Fecha	19-ene-2025 16:20:00			
Oficina de Registro	Oficina Auxiliar de Regis	stro Electrónico		
Forma de presentación	Electrónica			
Tipo de Documento	Solicitud			
Extracto	Instancia General			
Instancia presentada				
Instancia firmada-2025-E-RE	E-1 27FYMZ7T		<u>Descargar</u>	
Recibo				
Recibo-2025-E-RE-1     CSV: 9SEZWS2WZYZ62JX75G	ZKY27Z7		<u>Descargar</u>	



# 2.2 Solicitudes en borrador

Permite recuperar las solicitudes que no se hubiesen finalizado, de cara a poder terminarlas.

Las solicitudes se guardarán en borrador conforme se vayan completando cada uno de los pasos que conforman el trámite -Formulario, Documentos, Declaraciones, si las hubiese, y Firmar-, pudiendo retomarlas el interesado en el transcurso de los 90 días siguientes. Para acceder a las solicitudes en borrador nos debemos ir a **Mi Carpeta**  $\rightarrow$  **Solicitudes en borrador**.



IIICIO / MI Calfera / Solicitudes en portador				13 46 61161	0 2020, 10.01.41
Solicitudes en borrador					
TRÁMITE	SOLICITANTE	REPRESENTANTE	FECHA Y HORA		
Aportación de Documentos			19/12/2024 18:40	Continuar el trámite	Descartar
Petición Participación Procedimiento Denuncias			03/12/2024 08:53	Continuar el trámite	Descartar
Solicitud de alta, baja o cambio titular para licencia de vado			02/12/2024 15:03	Continuar el trámite	Descartar

# **3. CARPETA CIUDADANA**



#### Mi carpeta

$\mathbf{M}$	Buzón electrónico Lee las comunicaciones y notificaciones administrativas recibidas	Tiene notificaciones pendientes
	<u>Consulta de expedientes</u> Consultar tus expedientes y añade nuevos documentos	
R	<u>Registros presentados</u> Consulta los registros realizados a tu nombre	
ď	<u>Solicitudes en borrador</u> Los trámites en estado borrador se eliminarán de forma automática pasados 90 días	Tiene trámites pendientes
	<u>Consulta de facturas</u> Acceda a un listado de todas sus facturas, tanto las que haya presentado, como aquellas en las que conste como proveedor.	
ļ	<u>Portafirmas</u> Firma documentos y consulta las firmas realizadas o rechazadas anteriormente	Tiene documentos pendientes de firmar
<u><u></u>!=</u>	<u>Mis datos</u> Configura tus datos y preferencias	

# 3.1 Cómo acceder y modificar Mis datos en la sede electrónica

Para poder modificar los datos de datos generales de comunicación y notificación con el Ayuntamiento de Algeciras, la sede electrónica tiene un espacio habilitado para ello. Se encuentra en: **"Mis datos" disponible en el apartado "Mi carpeta"**.

Al realizar el cambio desde este apartado es importante tener en cuenta que dicho cambio va a afectar a todos los trámites que, a partir de este momento, se realice con esta administración.

echa y hora de autenticación	19/01/2025 16:07
pellidos, Nombre	
Nº de identificación	
Proveedor de identidad	Sede Electronica
Sistema de identidad	Certificado reconocido de firma
Nivel de seguridad	Medio
IP	
Número de serie	
SH4256	
3HA230	
Id sesión onfiguración para notificaciones y co	nunicaciones
Id sesión onfiguración para notificaciones y co AVISO: Las siguientes modificaciones afecta	nunicaciones
Id sesión Configuración para notificaciones y co AVISO: Las siguientes modificaciones afecta ledio para recibir las notificaciones y comunic	nunicaciones in unicamente a futuros expedientes ciones
Id sesión Configuración para notificaciones y co AVISO: Las siguientes modificaciones afecta fedio para recibir las notificaciones y comunio Electrónico	nunicaciones
Id sesión configuración para notificaciones y co AVISO: Las siguientes modificaciones afecta ledio para recibir las notificaciones y comunio Electrónico correo electrónico para recibir los avis	nunicaciones in unicamente a futuros expedientes ciones
Id sesión configuración para notificaciones y co AVISO: Las siguientes modificaciones afecta tedio para recibir las notificaciones y comunio Electrónico correo electrónico para recibir los avia <u>Correo electrónico</u>	nunicaciones in unicamente a futuros expedientes ciones os de notificaciones y comunicaciones
Id sesión Id sesión Configuración para notificaciones y co AVISO: Las siguientes modificaciones afecta Iedio para recibir las notificaciones y comunic Electrónico Correo electrónico para recibir los avis Correo electrónico	nunicaciones in unicamente a futuros expedientes ciones ciones os de notificaciones y comunicaciones Añadir nuevo correo electrónico
Id sesión Id sesión Configuración para notificaciones y co AVISO: Las siguientes modificaciones a fecta Iedio para recibir las notificaciones y comunit Electrónico Correo electrónico para recibir los avis Correo electrónico Treferencia de irlinma	nunicaciones in unicamente a futuros expedientes ciones ciones ciones Añadir nuevo correo electrónico



# 3.2. Buzón electrónico

En el buzón electrónico permite a los terceros externos recoger las notificaciones y las comunicaciones administrativas que nos envíe el Ayuntamiento de Algeciras. Al igual que sucede con los trámites electrónicos, los terceros que se relacionan con la Administración tienen derecho y, en algunos casos, obligación, de recibir las comunicaciones y notificaciones que les realice la administración de forma electrónica.

Además, la administración tiene obligación de realizar la puesta a disposición de todas las notificaciones y comunicaciones que realice, de modo que, pese a que el tercero externo haya elegido el papel como su medio de notificación, cuando la administración le emita una notificación o comunicación, éste podrá recogerla también a través del buzón electrónico de la sede electrónica. Por lo que, en este caso, desde nuestro buzón electrónico veremos todas las comunicaciones/notificaciones que nos realicen, independientemente de si el medio elegido es papel o electrónico.



#### Buzón electrónico

Opciones de configuración

REGISTRO DE SALIDA	FECHA DE ENVÍO	TIPO	EXPEDIENTE	ESTADO	FECHA DE ACCIÓN
2025-S-RE-5	13/01/2025 21:10	Comunicación Electrónica	135/2024	Pendiente	
2025-S-RE-4	09/01/2025 12:07	Notificación Electrónica	139/2024	Notificada	09/01/2025 12:17
2024-S-RE-140	10/12/2024 12:47	Notificación Electrónica	138/2024	Notificada	19/12/2024 10:18
2024-S-RE-138	29/11/2024 11:34	Notificación Electrónica	132/2024	Notificada	29/11/2024 12:00
2024-S-RE-136	26/11/2024 11:26	Comunicación Electrónica	PLN/2024/18	Pendiente	
2024-S-RE-130	18/11/2024 23:32	Notificación Electrónica	120/2024	Rechazada	29/11/2024 00:00
2024-S-RE-129	13/11/2024 17:14	Notificación Electrónica	124/2024	Notificada	13/11/2024 17:14
2024-S-RE-127	29/10/2024 09:57	Notificación Electrónica	107/2024	Rechazada	09/11/2024 00:00
2024-S-RE-126	29/10/2024 09:42	Comunicación Electrónica	PLN/2024/17	Pendiente	
2024-S-RE-123	28/10/2024 18:32	Notificación Electrónica	109/2024	Rechazada	08/11/2024 00:00

Mostrar más



Para recoger nuestra notificación/comunicación haremos click en el número de registro

Buzón elect	rónico				
				;	Opciones de configuración
REGISTRO DE SALIDA	1 CHA DE ENVÍO	TIPO	EXPEDIENTE	ESTADO	FECHA DE ACCIÓN
2025-S-RE-5	13/01/2025 21:10	Comunicación Electrónica	135/2024	Pendiente	

Marcaremos, primero el check **"He leído el aviso legal y manifiesto mi voluntad de acceder a la comunicación"** y posteriormente le daremos a **RECIBIR**.

#### Acceso a la comunicación Registro de salida 2025-S-RE-5 Fecha de envío 13/01/2025 21:10 Tipo Comunicación Electrónica Expediente <u>135/2024</u> Estado Pendiente Aviso legal ación se entenderá practicada desde la puesta a disposición en la sede electrónica de la misma, a efectos meramente informativos La presente He leído el aviso legal y manifiesto mi voluntad de acceder a la comunicación Recibir

Una vez realizado esto podremos descargarnos el documento.

#### Comunicación 2025-S-RE-5

Datos de la comunicación		
Registro de salida	2025-S-RE-5	
Fecha de envío	13/01/2025 21:10	
Tipo	Comunicación Electrónica	
Expediente	<u>135/2024</u>	
Estado	Leída	
Fecha de recepción	19/01/2025 17:00	
Medio de Recepción	Sede electrónica	
Documentos		1
2022-A Solicitud Certificado HASH: a9e010fb43246c0e5ce2	0 COLEGIACIÓN EJERCIENTE 205795668990ef8b8fbb8	Descargar

**NOTA:** En el caso de que el medio elegido para la notificación sea electrónico y el tercero no acceda a la sede electrónica en el plazo que se indique, la notificación se entenderá **rechazada**, generando un justificante de ello en el registro y en el expediente.



# 3.3 Consulta de expedientes

A través de esta sección podrá consultar el estado de los expedientes con los que se haya relacionado en calidad de interesado o de tercero. Desde aquí podrá asimismo aportar nuevos documentos, cambiar sus datos de identificación y descargar los documentos emitidos y aportados al expediente.

Inicio Trámites	Mi carpeta 🗸	Servicios en línea v	Cita previa	Publicidad ~	Información general v			<u>ES</u> ~
	Buzón electró Consulta de el Registros pre Solicitudes er Consulta de f Portafirmas Mis datos	ónico expedientes osentados n borrador facturas						
Inicio > <u>Mi carpeta</u> Consu	> Consulta de e Ita de ex	xpedientes pedientes					5 de enero	2024, 13:14:17
Nº EXPEDIENTE	TITULO				TIPO DE RELACION	ESTADO	APERTURA	CIERRE
<u>2/2024</u>	RMM - Proce Prueba calcu	edimiento ejercicios campo ulados	os calculados		Interesado	Abierto	04/01/2024	
<u>1/2024</u>	Instancia Ge	neral			Interesado	Abierto	03/01/2024	

#### Aportar documentos a un expediente.

# Expediente: 134/2024

#### Datos del expediente

Expediente:	134/2024
Fecha de Apertura:	29/11/2024
Estado:	RESUELTO
Procedimiento:	Declaración Responsable para ejecución de obras



#### Notificaciones y comunicaciones relacionadas con este expediente

El medio predeterminado para recibir notificaciones y comunicaciones relacionadas con este expediente esta configurado como ELECTRÓNICO. Los avisos de notificaciones y comunicaciones se enviarán al siguiente correo electrónico

Cambiar configuración



# **3.4 Registros presentados**

Todos aquellos registros que el ciudadano haya presentado en la administración podrán ser consultados por éste y, en su caso, por el representante, desde la sede electrónica.

Inicio Trámi	es Micarpeta ~ Se	ervicios en línea  ×	Cita previa	Publicidad ~
	Buzón electrónico	)		
	Consulta de expe	dientes		
	Registros present	ados		
	drói Solicitudes en bo	rrador		
	Consulta de factu	ras		
	Portafirmas			
Catálog	Mis datos			

Una vez se haya accedido se podrán ver todos los registros con su número, resumen, forma de presentación y la fecha y hora en que se ha producido.

® Regist	tros presentados		
NÚMERO	RESUMEN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA
2025-E-RE-1	Instancia General	Telemática	19/01/2025 16:20
2024-E-RC-34		Presencial	18/12/2024 11:55
2024-E-RC-33		Presencial	16/12/2024 10:51
2024-E-RE-23	Instancia General	Telemática	03/12/2024 08:52
2024-E-RC-32	Certificado de persona física vinculada a entidad	Presencial	02/12/2024 17:33
2024-E-RPLN-4	Pregunta: hola	Telemática	26/11/2024 11:31
2024-E-RE-22	Solicitud de bonificación de familia numerosa del Impuesto de Bienes Inmuebles	Telemática	22/10/2024 11:52
2024-E-RE-21	Aportación de Documentos	Telemática	07/10/2024 12:04
2024-E-RE-20	Solicitud de Vacaciones	Telemática	05/07/2024 08:53
2024-E-RE-19	Instancia General	Telemática	03/07/2024 12:46

Si se accede a uno de los registros se podrá descargar la documentación correspondiente al mismo.



#### Registro 2025-E-RE-1

#### Datos del registro

2025-E-RE-1
19-ene-2025 16:20:00
Oficina Auxiliar de Registro Electrónico
Electrónica
Solicitud
Instancia General
T Descargar
Descargar

# **3.5 Portafirmas**

A través de la sede electrónica los terceros externos a la entidad pueden firmar documentos de forma electrónica con la Administración.



Al pulsar la opción "Portafirmas" al usuario se le requerirá la identificación mediante certificado electrónico. (Si es persona física se identificará y firmará con su certificado de persona física y si es persona jurídica se identificará y firmará con su certificado de representante).

Se seleccionará la opción "Cl@ve" y en la siguiente pantalla la opción de "DNIe / Certificado electrónico".

Una vez en el portafirmas nos aparecerán todos los documentos que están pendientes de ser firmados.



Portafirmas			
Mostrando: Todos +			
NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA	EXPEDIENTE	ESTADO
INFORME	08/05/2024	57/2024	Pendiente
Anuncio de Exposición Pública Lista Provisional de Candidatos	06/11/2023	137/2023	Pendiente

Será entonces, previa identificación cuando aparecerá el documento que se debe firmar. Desde esta opción se podrá visualizar el contenido y también las personas que ya lo han firmado o que lo tienen que firmar después. Hay que tener instalado el programa "Autofirma" en el ordenador para poder firmar correctamente. (Se puede descargar en el siguiente enlace:

<u>https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html</u> o directamente desde la sede electrónica.



#### Comprobaciones a realizar

- Navegador recomendado Firefox, Chrome, versiones actualizadas.
- Comprobar la versión de **Autofirma** instalada. Aconsejar la más actual (actualmente, v.1.8.3).
- Configurar Autofirma. En "Herramientas/Preferencias" desmarcar el último check "Aceptar sólo conexiones con sitios seguros".



# **4. SERVICIOS EN LÍNEA**

# 4.1 ¿Cómo puedo validar documentos en la sede electrónica?

Todo documento firmado (ya sea mediante sello o mediante firma personal) por el Ayuntamiento de Algeciras va a poder ser consultado y validado en la sede electrónica, mediante el código seguro de verificación (CSV):



El acceso a la funcionalidad de validación de documentos en la sede electrónica puede hacerse desde Servicios en línea > Validación de documentos.



# Validar documento

Comprueba la validez de la firma electrónica de un documento emitido por este Organismo



Cualquier persona física o jurídica que haya recibido una copia en papel de un documento electrónico producido por esta Administración puede comprobar la validez y autenticidad del mismo a través de este formulario.

Para ello no tiene más que introducir el Código Seguro de Verificación (CSV) que podrá encontrar en el margen derecho del documento y podrá acceder al documento electrónico original.

Una vez que acceda al documento electrónico original podrá cotejar el contenido del mismo y verificar la autenticidad de sus firmas.



# **4.2 Contribuyentes/ Autoliquidaciones**



Desde la opción de **Servicios en Línea** → **Autoliquidaciones o Contribuyentes**, podremos acceder a la Oficina Virtual de Administración Tributaria, donde podremos acceder a las Autoliquidaciones y pagos de Tributos.

Inicio > Servicios en línea > Autoliquidaciones

# Autoliquidaciones

Pulse en el siguiente enlace para abandonar la sede electrónica y acceder a un enlace externo.



Trámites

1	OFICINA VIRTUAL ADMON. TRIBUTARIA
DFICIN	VIRTUAL ADMON. TRIBUTARIA
E	Actividades Culturales y de Ocio
E	Actuaciones Urbanísticas
Ē	Anuncio a Cuenta de Particulares
Ē	Celebración de Matrimonios Civiles
E	Cementerio Municipal
E	Centro Cívico Dr. Ventura Arjona
E	Descarga Recibos IBI:Caract.Espec.Ejercicio 2.024 Descarga Recibos del IBI: Características especiales. Ejercicio 2.024
E	Expedición de Documentos
E	Fianzas y Depósitos en Efectivo
E	Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras
_	



# **5. PUBLICIDAD**

# 5.1 ¿Cómo consultar el tablón de anuncios?

El tablón de anuncios o edictos electrónico permite el acceso por medios electrónicos a la información que se deba publicar o notificar mediante edictos u anuncios y no requiere ningún mecanismo especial de acreditación de la identidad del ciudadano.

#### Formas de acceder

En la página principal de la sede electrónica aparece un acceso directo a las últimas publicaciones realizadas por la organización, pero accediendo al apartado concreto de tablón de anuncios se tendrá acceso a toda la documentación que se encuentre publicada por la organización.

Para poder acceder al tablón de anuncios no es necesario realizar ningún tipo de identificación previa, por lo que cualquier persona que acceda a la sede electrónica de la organización va a poder consultar este apartado.

El acceso al tablón de anuncios de la sede electrónica puede realizarse desde dos apartados, bien desde la pestaña de Publicidad > Tablón de anuncios o bien desde el apartado de Tablón de anuncios ubicado en el apartado inferior derecho de la sede electrónica.

Ayuntamiento de Algeciras		
Inicio Trámites Mi carpeta - Servicios en línea - Cita previa	Publicidad ~ Información general ~	
2	Tablón de anuncios       Portal de transparencia	19 de enero 2025,

#### Organización

El tablón de anuncios de la sede electrónica se encuentra organizado en varias secciones: anuncios, ayudas y subvenciones, bandos, empleo público, ordenanzas y reglamentos, órganos de gobierno, presupuesto y urbanismo, pero la organización podrá crear sus categorías organizativas.



STIONA						<u>Identifícate</u>
icio Trámites Mi carpo	eta Y	Servicios en línea	<ul> <li>Cita previa Publicida</li> </ul>	d 🗸 Información genera	I ~	<u>ES</u> ×
icio > Tablón de anuncios ति Tablón de an	unc	ios				12 de julio 2024, 10:10:2
Mostrando: Todos 👻	Busca	el anuncio que nec	esitas	Buscar		
Todos		EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Anuncios Ayudas y Subvenciones	ia	PLN/2024/24	Convocatoria de El Pleno	Órganos de gobierno	Convocatoria de Pleno	10/07/2024
Bandos						
Empleo Público Ordenanzas y reglamentos						
Órganos de gobierno						
Presupuesto						

# 5.2 ¿Qué es y cómo funciona el portal de transparencia?

El Portal de la Transparencia nos permite canalizar la publicación de la información sobre la que existe una obligación de publicidad activa y aquella cuyo acceso se solicite con mayor frecuencia. El Portal permite visualizar y descargar una copia de todos los documentos que la entidad haya publicado. Para acceder a él podemos hacerlo desde Servicios en Línea  $\rightarrow$  Portal de Transparencia, sin necesidad de identificación.

Servicios en línea		
<b></b>		nîn.
<u>Órganos</u> colegiados	<u>Factura</u> <u>electrónica</u>	Perfil de contratante
	fit	~
<u>Autoliquidaciones</u>	Portal de transparencia	<u>Validación de</u> documentos
Empleados y		
cargos públicos		



DOCUMENTO		
1. INSTITUCIONAL (2)		
2. NORMATIVA (0)		
3. ECONÓMICA (2)	Accederemos a cada una de las categorías para poder visualizar/ descargar los documentos	
4. AYUDAS Y SUBVENCION	<u>ES</u> (0)	
5. <u>PATRIMONIO</u> (1)		
6. CONTRATACIÓN (0)		
T. URBANISMO, OBRAS PÚ	<u>3LICAS Y MEDIO AMBIENTE</u> (2)	
8. INFORMACIÓN Y ATENCIO	<u>ÓN AL CIUDADANO</u> (0)	

# 6. INFORMACIÓN GENERAL

Desde esta pestaña podemos acceder a información específica sobre el funcionamiento de la Sede Electrónica y de algunas de la grandes áreas de este Ayuntamiento como Padrón Municipal de Habitantes, Urbanismo, Gestión Tributaria...etc.

